HECTOR GUILLERMO LAVERDE CASTILLO

Notario Setenta y Ocho (78) Del Circulo de Bogotá D.C.

Nit. 80393520-5



DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No. 2121

EL día **29 de AGOSTO de 2020**, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, REPÚBLICA DE COLOMBIA, ANTE MI, **MARY LUCERO MUÑOZ MARTINEZ NOTARIA SETENTA Y OCHO ENCARGADA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, nombrada mediante Resolución 6432 de fecha 12 de AGOSTO del 2020 por la Directora de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro**; COMPARECIÓ: El (la) señor (a) **YULI CATERINE RUIZ** mayor de edad, identificado (a) con **C.C. 1.022.981.114 DE BOGOTÁ D.C.**, de estado civil **SOLTERA SIN UNION MARITAL DE HECHO**, residente y domiciliado (a) en **CRA 6 NUMERO 81 C 92 SUR, BARRIO COMPOSTELA, CEL. 3124200121,** de ocupación **ENFERMERA,** de nacionalidad Colombiana, de cuya identificación personal doy fe, y manifestó que comparece ante este despacho con el fin de rendir declaración juramentada para fines extraprocesales de conformidad con los decretos 1557 y 2282 de 1989 y bajo la gravedad de juramento de conformidad con el Artículo 442 del Código Penal de manera libre y espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración: ----------

PRIMERA.- Que soy titular de los generales de Ley antes citados. ----------

SEGUNDA.- Que conoce la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal. ----------

TERCERA.- Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me constan personalmente.----------

CUARTA.- Que este testimonio se rinde para ser presentada a **A QUIEN INTERESE.** ----------

QUINTA.- DECLARO QUE soy madre cabeza de hogar, tengo dos (2) hijos de nombres **DILAN ESTEBAN ORDOÑEZ RUIZ** con 10 años de edad, **MARIAHN ISABELLA LOPEZ RUIZ** con 2 años de edad, menores de edad, conviven bajo mi mismo techo y dependen moral, psicológicamente y económicamente solo de mí. ----

SEXTA Y ULTIMA.- Todas las declaraciones aquí rendidas en SEIS (6), cláusulas incluyendo esta, extendida en este documento, la firma el(la) declarante una vez leída y aprobada. La presente declaración se realiza por insistencia del(la) declarante.----------

ADVERTENCIA EL(LA) DECLARANTE MANIFIESTA QUE HA LEÍDO Y VERIFICADO ESTA DECLARACIÓN Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA RECLAMOS, CAMBIOS, NI CORRECCIONES, DESPUÉS DE QUE LA DECLARACIÓN SEA FIRMADA POR EL(LA) INTERESADO(A) Y POR EL NOTARIO. DERECHOS NOTARIALES: TARIFA: 13.100 IVA 2.489 TOTAL: 15.589

LA DECLARANTE

YULI CATERINE RUIZ
C.C. 1.022.981.114 DE BOGOTÁ D.C.

MARY LUCERO MUÑOZ MARTINEZ
NOTARIA ENCARGADA SETENTA Y OCHO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

Elaboro. Milena Guiza

Carrera 1 No. 65D-58 Sur Locales 146 y 147 Centro Comercial Altavista - USME
Tel: 9 371234 - 310 419 5242

Scanned by TapScanner

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

16443

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintinueve (29) de agosto de dos mil veinte (2020), en la Notaría Setenta y Ocho (78) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

YULI CATERINE RUIZ , identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1022981114.



-------- Firma autógrafa --------

1vohr64iik97
29/08/2020 - 11:56:51:937

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso 2121, rendida por el compareciente con destino a A QUIEN INTERESE.

MARY LUCERO MUÑOZ MARTINEZ
Notaria setenta y ocho (78) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 1vohr64iik97

Scanned by TapScanner